

HECHOS RELEVANTES

COSTA VERDE AERONÁUTICA S. A.

Los siguientes hechos relevantes han ocurrido en los períodos cubiertos por los Estados Financieros informados al 30 de Junio de 2016.

1. En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 31 de Diciembre de 2015, la sociedad Costa Verde Aeronáutica S.A. (“CVA”) acordó la renovación de una línea de crédito con su sociedad relacionada denominada Inversiones Costa Verde Limitada y Compañía en Comandita por Acciones (“CPA”), en virtud de la cual CPA renovó a favor de CVA una línea de crédito por un monto de hasta \$50.000.000.000 por un plazo de hasta dos años, prepagable, contado desde la fecha del primer desembolso. De esta forma, la línea de crédito con CPA devengará intereses a una tasa igual a la tasa TAB nominal de 30 días, más un spread de 1,25% anual.
2. Con fecha 28 de diciembre de 2015, se realizó una reestructuración societaria en la filial de CVA, la sociedad Costa Verde Aeronáutica SpA (“CVASpA”). En la cual, participaron las sociedades Inversiones Nueva Costa Verde Aeronáutica Dos S.A. (“INCVA2”) e Inversiones Andes SpA (“Andes”), donde INCVA2 adquirió el 40% de las acciones emitidas por la sociedad Costa Verde Aeronáutica SpA (“CVASpA”), sociedad titular de 12.000.000 de acciones de Latam Airlines Group S.A. (“LATAM”), las cuales permutó por el 60% de las acciones emitidas por la sociedad Inversiones Andes II SpA (“ANDESII”), sociedad titular de 8.000.000 de acciones de LATAM. Producto de dicha operación, la sociedad INCVA2 totalizó el 100% de las acciones emitidas por CVASpA, pasando a ser su única accionista y controladora, por lo tanto, de las 12.000.000 de acciones emitidas por LATAM de propiedad de CVASpA. A su vez, al dar a cambio el 60% de las acciones emitidas por ANDESII, INCVA2 se ha desprendido de todas sus acciones en dicha sociedad, perdiendo por lo tanto el control sobre las 8.000.000 de acciones emitidas por LATAM de que es propietaria ANDESII.
3. Con fecha 25 de Noviembre de 2015, el Directorio acordó citar a Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de diciembre de 2015, a fin de pronunciarse acerca de una eventual operación regulada por los artículos 146 y siguientes de la Ley N°18.046. En la misma sesión, el Directorio designó a Don Alfonso Sierra Mujica, Senior Partner de la empresa consultora TOBOSO, en calidad de evaluador independiente de dicha operación, a fin de que informe a los accionistas de CVA respecto de las condiciones de la operación, sus efectos y su potencial impacto para la sociedad. El informe del evaluador independiente fue entregado también a los Directores de la sociedad, para que formara parte de los

antecedentes a ser considerados al momento de emitir su respectiva opinión. Con fecha 11 de diciembre de 2015, la Sociedad dejó a disposición de los accionistas la opinión de los Directores acerca de esta operación.

4. En sesión de directorio de fecha 14 de octubre de 2015, se acordó volver a ofrecer a los accionistas 107.000.000 acciones, que corresponden a una parte del remanente que quedó sin suscribir ni pagar tras la colocación de 220.000.000 acciones efectuada con cargo al aumento de capital acordado por la junta extraordinaria de accionistas de CVA de fecha 26 de diciembre de 2014. El objetivo de esta emisión era reducir el nivel de endeudamiento financiero de CVA. El plazo para ejercer la opción preferente se extendió entre el 23 de octubre hasta el 21 de noviembre. Se suscribió durante este período la cantidad de 106.775.583 acciones por un monto total de M\$64.065.350.